

OTRAS PROPUESTAS SOBRE: a) ÉTICA, b) TRANSPARENCIA, c) CORRUPCIÓN, d) BUEN GOBIERNO, e) JUSTICIA.

a) ÉTICA

- Aterrizaje y gestión de elementos éticos (buen gobierno corporativo, integridad, gestión de riesgos de corrupción, etc.) en instituciones públicas
- Diseño de herramientas de gestión ética tomando como referencia los marcos de integridad institucional. Se busca generar una herramienta metodológica que permita aterrizar la ética en los procesos y estructuras de gestión de las entidades públicas
- Ausencia de valores: recuperar el estudio de la filosofía en la enseñanza básica y media .Recuperar las Humanidades
- Falta de formación ética en los planes de estudio. Confusión entre ética y moral. Falta de civismo. Falta de referentes juveniles. Los medios de comunicación y la “pornografía sentimental”. Formas de mercadeo con la emotividad. Desensibilización. Confusión entre poder y autoridad. Potenciar la RSC en las empresas. Potenciar una igualdad de oportunidades real. Potenciar la ética individual, la ética cívica, la ética pública... Revalorizar los valores instrumentales. Instaurar un carnet cívico
- Hay una importante carencia de educación ética en los colegios y universidades. Si el individuo crece sin valores éticos estamos comprometiendo el futuro de nuestra sociedad. La ética empieza a nivel personal, en lo más elemental de nuestras vidas. Si no somos personas éticas, ¿cómo cabe pedir ética a nuestros líderes y gobernantes?
- Numerosos psicólogos y filósofos inciden en la importancia de educar al individuo en valores para sacar lo mejor de ellos mismos fuera de los convencionalismos sociales que fomentan el gregarismo. Hay poco pensamiento individual, que debe estimularse.
- En materias de Ética hay un lento avance en estas materias en España desde la democracia (CE 1978) hasta el 2021 como problema. Es necesario un análisis transversal de estas cuestiones desde una perspectiva de desarrollo sostenible comparando esa fecha 1978, punto de partida la Constitución a la actualidad marcos Agenda 2030, Pacto Mundial y TI como propuesta.
- Sobre ética: La corrupción en la política es ante todo un problema de educación ética y de control democrático. Su persistencia en el mundo político indica que es un cáncer muy extendido.

b) TRANSPARENCIA

- Añadiría a continuación de la propuesta: "Promover mecanismos de ética, transparencia y control económico-financiero de las empresas controladas total o mayoritariamente por el Estado, o por cualquiera de los niveles de administración pública" del Pacto de Estado por la Ética y contra la Corrupción alguna especificación relativa a: *generar para las entidades del estado, empresas públicas, pero alentando que las mismas se implementen en el sector privado. Un caso: potenciar el diseño y ejercicio de sistemas y mecanismos de control interno en las organizaciones, articulados con las entidades de fiscalización superior de establecidas para su región. Introduciendo en esos sistemas de control elementos de evaluación de riesgos de integridad e indicadores de integridad y ética.*

- Transparencia material: igualdad de trato. Refuerzo de controles. Exigencia efectiva de responsabilidades
- Falta planificación, voluntad política e implementación efectiva de las medidas ya existentes. Ahora hay que trasponer directiva de protección a alertadores, aprobar ley de Lobby y mejorar Ley de transparencia entre otras muchas medidas. Los fondos Next generation abren una posibilidad y un reto enorme
- Necesidad de una mayor transparencia empresarial porque así lo demandan la sociedad en general y los inversores en particular Es necesario analizar la transparencia empresarial y la Contabilidad creativa en el ámbito español

c) CORRUPCIÓN

- Corrupción empresarial: corrupción en los negocios entre empresas y sobornos a gestores públicos. Ética social. Corrupción en las fases ocultas de la contratación pública.
- Frente a la corrupción que está dañando gravemente la credibilidad de las instituciones hace falta un pacto de Estado duradero y bajo control continuo de personas independientes.
- Hay fraudes en la obtención de ayudas o subvenciones en general, así como fraudes en la disponibilidad de viviendas de protección social. Propuesta para afrontarlos: mejorar el control sobre la concesión de las ayudas. Potenciación del canal de denuncias y sanciones ejemplarizantes.
- Gobierno en organismos y entidades públicas: Reorientación hacia cargos por méritos en detrimento de cargos nombrados por temas políticos.
- Combatir la corrupción y visibilizar a los corruptos para su exclusión Social.
- Medidas contra la corrupción en los *Gobiernos y administraciones públicas de un país*:
 1. Un Consejo de Ética
 2. Una Oficina de Ética
 3. Códigos de ética (generales y específicos) que incluyan sanciones en su contenido
 4. Especialistas o agentes en Ética Pública
 5. Capacitación, mediante cursos en distintas modalidades, de Ética Pública que incluyan valores, códigos, herramientas pedagógicas anticorrupción, etc.
 6. Vigilancia de la conducta del servidor público a través de un órgano especializado.
 7. Un sistema de captación de denuncias.
 8. Sistema de comunicación fluido, transparente y directo con la ciudadanía.
 9. Mecanismos para sancionar a los servidores públicos.
 10. Padrón de servidores públicos corruptos
- Propuestas para combatir la corrupción en el *Poder legislativo*:
 - Generar una cultura ético-política básica en los representantes públicos
 - Deliberar sobre las reglas el “juego” político-democrático o bien del sistema político.
 - Deliberar y generar leyes en materia anticorrupción y de Ética Pública
 - Deliberar sobre mecanismos para generar una cultura política en gobernantes y gobernados
 - Deliberar sobre el problema de la corrupción y sobre la conducta ética de sus ciudadanos
 - Emitir códigos de ética para senadores y para diputados
 - Realizar convenios bilaterales de cooperación en combate a la corrupción
 - Sumarse activamente a los convenios y tratados internacionales en materia de combate a la corrupción

- Agravar las penas para los delitos de corrupción, reformando los códigos penales para que todos los delitos de corrupción tengan como sanción la prisión y no se imponga multa o inhabilitación
 - Ser parte de la agrupación internacional “Parlamentarios contra la corrupción”
- Propuestas para combatir la corrupción en el *Poder ejecutivo*:
- Fortalecer el Estado con el fin de generar condiciones para enfrentar al sistema corrupto. Un Estado débil jamás podrá vencer a los corruptos.
 - Agenda política. Incorporar el tema de la corrupción en la agenda estableciendo un órgano responsable que defina y plantee una estrategia de acción
 - Impulsar una cultura ética en los ámbitos del estado (público, privado y social) y niveles de gobierno (federal, estatal, municipal).
 - Pacto contra la corrupción. Generar las condiciones para establecer un pacto contra la corrupción y por la Ética Pública que incluya a los principales sectores del Estado (público, privado, social) con el compromiso de cumplirlo con acciones demostrables.
 - Consejo de Ética Pública. Es un órgano integrado por personalidades íntegras, de trayectoria intachable, con capacidad y experiencia en la materia para establecer directrices en materia de Ética Pública y prevención de la corrupción.
 - Consejo Asesor contra la corrupción. Integrar un equipo pluridisciplinario (con expertos en la materia) para deliberar y emitir iniciativas para enfrentar la problemática
 - Oficina de Ética Pública de gobierno. Para poner en práctica las diversas tareas que establece el Consejo Ético es necesaria la creación de un área o espacio ad hoc.
 - Marco legal ético. Es necesario contar con una Ley general en Ética Pública, de esta manera el estado se obliga y obliga a la promoción y difusión de valores, no solo en las instituciones del sector público, sino del sector privado
 - Elaborar Códigos de Gobierno, generales y específicos, para los diversos poderes públicos, para los diferentes niveles de gobierno así como para las dependencias y entidades de las administraciones públicas
 - Profesional en ética o agente ético. Para verdaderamente impulsar valores en el sector público necesitamos especialistas cuyo objetivo sea la interiorización de valores. El solo conocimiento de valores es insuficiente si este no se lleva al “corazón” del servidor público.
 - Auditorias éticas. Se trata de revisar, ya sea de forma aleatoria o programada, en las distintas áreas de los gobiernos y administraciones públicas, que verdaderamente la conducta de los servidores públicos sea la correcta.
 - Observación de la conducta. Es necesario que exista un área que vigile el comportamiento de los servidores públicos conforme a los valores y principios éticos establecidos en los Códigos de Ética.
 - Profesionalización de los servidores públicos. Es necesario avanzar en esta materia con el fin de combatir la improvisación así como el sistema de botín o Spoil system.
 - Sistema de mérito y capacidad. Es necesario este sistema para seleccionar conforme a dichas cualidades a los interesados en ingresar al servicio público.
 - Servicio civil de carrera en la función pública. Dar estabilidad para hacer carrera dentro de la función pública mediante concursos de oposición. De esta manera se evitaría por un lado, la práctica del nepotismo y, por otro, los despidos masivos cuando hay cambios políticos o de gobierno.
 - Diseñar perfiles idóneos incorporando valores éticos para los puestos públicos
 - Depurar a elementos negativos del servicio público. Faltos de preparación y perfil ético. Aquéllos que actúan de forma contraria a los fines establecidos así como los que están faltos de capacidad o valores, deberían ser inhabilitados para el ejercicio público.
 - Fortalecer los valores en el Sistema Educativo Nacional en los niveles básico, medio y superior.
 - Generar una Cultura Ética que identifique, reafirme y haga extensivo el espíritu de servicio público.
 - Crear un registro o padrón de corruptos y hacerlo público para que la ciudadanía ponga nombre y rostro a este tipo de delincuentes. El desprestigio social pesa mucho en la persona. Aun el “mejor” corrupto niega serlo.

- Instituciones Anticorrupción. Crear instituciones como la Fiscalía anticorrupción, Oficina de Ética, Tribunales de Ética, entre otros.
 - Combatir el nepotismo (familiares y amigos). Es esencial establecer diques al nepotismo mediante un área que sirva de filtro para verificar las relaciones de parentesco y amistad entre los servidores públicos.
 - Fortalecer los valores de servicio público. Llevar a cabo eventos para impulsar valores de servicio público como “Feria de valores del servidor público”, “Semana de valores del servidor público”, “Ciclos de cine en valores”.
 - Promover la despolitización de los órganos constitucionales para que trabajen conforme a su naturaleza, es decir, para lo que fueron creados y no bajo influencia política.
 - Disminuir el excesivo poder de los partidos políticos. La mancuerna partidos-gobierno genera un daño a los intereses del estado. Los partidos, al actuar e influir en el poder, gozan de sus mieles tomando decisiones que les benefician a ellos, no al interés general, por lo que es importante regular su actuación.
 - Generar una cultura de no despilfarro. Evitar la laxitud en el uso de fondos públicos, es decir, no emplearlos en situaciones banales o frívolas. Hay que ser firmes para utilizar los recursos en rubros indispensables, contribuyendo así al ahorro del gasto público.
 - Establecer una política de equidad en las remuneraciones que evite la exorbitada desigualdad salarial. Reestructuración en la tabulación de sueldos de servidores públicos haciéndolos más equitativos, eliminando diversos incentivos económicos (bono trimestral, bono de marcha, bono de seguridad, pensión vitalicia, jubilación especial, etc.).
 - Declaración patrimonial y pago de impuestos. Es necesario que todo servidor público declare su patrimonio y muestre los recursos con que cuenta, de esta manera se podrá dar seguimiento a su fortuna. De igual manera hay que mostrar tanto a quienes pagan impuestos como a aquellos que los evaden.
 - Política seria y efectiva de aprovechamientos. Generar una cultura de pago de las multas que establece la ley, evitando así las “mordidas” la cual puede ser de dos tipos: primera, cuando la autoridad extorsiona al ciudadano, la segunda, cuando el ciudadano soborna a una autoridad.
 - Cultura de la denuncia y de protección a denunciantes. Cuando se detecten situaciones en las que se falta a la norma, a la ética y a la legalidad, es necesario denunciarlas.
 - Eliminar la doble o triple jubilación en altos cargos del Estado. Hay servidores públicos que gozan de doble, incluso triple jubilación, con pensiones exorbitadas que ofenden a las de un trabajador de a pie.
 - Eliminar la pensión vitalicia exorbitada a jefes de Estado.
- Propuestas para combatir la corrupción en el *Poder Judicial*:
- Reivindicar el papel del Poder Judicial el cual goza de gran desprestigio por “vender la justicia”.
 - Fortalecer la autonomía del Poder Judicial para que no esté sujeto a las decisiones del Poder Ejecutivo, de los partidos o la delincuencia organizada.
 - Crear una Fiscalía Anticorrupción en el Poder Judicial.
 - Identificar a jueces comprometidos verdaderamente contra la corrupción y ponerlos dentro de la fiscalía mencionada.
 - Combatir el nepotismo dentro del Poder Judicial.
 - Capacitar a los jueces en Ética Pública.
 - Incorporar el tema de la “Ética Judicial” en la licenciatura en Derecho y en la formación de jueces.
 - Limitar los privilegios a magistrados, jueces y altos funcionarios del Poder Judicial.
- Contra la corrupción en el *Sistema educativo básico*:
- Sistema educativo con vocación social. Retornar al sentido original de la educación, aquel que forma y prepara para vivir en armonía, no unos contra otros.
 - Implementar de forma obligatoria en los niveles básicos de educación materias que contengan temas de ética y valores.

- Incorporar a los sistemas educativos el desarrollo de la ética con programas en los que los maestros sean los principales promotores de valores.
- De cara a combatir la corrupción en la *Educación superior*:
- Incorporar la ética en los planes y programas de estudio de todas las profesiones, dado que tanto el sector público como el privado se nutren de los egresados de las universidades.
 - Generar conocimiento mediante estudios enfocados en la problemática de la corrupción, estudiando el problema desde diversos enfoques.
 - Conocer y divulgar los resultados de las investigaciones. Compartir los resultados de las publicaciones en presentaciones de libros, conferencias, mesas, foros, jornadas, congresos, seminarios.
 - Extensión y vinculación. Establecer vínculos con las instituciones públicas y privadas con el fin de proporcionarles información relevante para ser aplicada contra la corrupción.
 - Rescatar e impulsar la filosofía de servicio público en los planes y programas de estudio.
 - Diseñar estudios de posgrado en Ética Pública y corrupción (diplomados, especialidades, maestrías, doctorados).
 - Organizar foros temáticos sobre ética, integridad, valores del servidor público.
 - Orientar tesis de licenciatura y posgrado en diversas variables de la corrupción.
 - Organizar concursos de tesis para captar ideas frescas e involucrar a futuros investigadores en la temática.
 - Organizar concursos de cortometrajes sobre temática de valores y contra la corrupción
 - Realizar proyectos de investigación entre universidades y/o centros de investigación en materia anticorrupción
 - Realizar obras colectivas sobre temática anticorrupción
 - Organizar eventos académicos sobre la temática (jornadas de Ética Pública, cursos ética y corrupción)
 - Establecer vinculación y colaboración con organismos internacionales en materia anticorrupción como el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Secretaría para la Integración Latinoamericana (SICA), Transparencia Internacional (TI), Corte Centroamericana de Justicia.
 - Elaboración de Códigos de Gobierno. Brindar asesorías en su diseño, elaboración y aplicación.
 - Colaboración bilateral en Ética Pública y control de corrupción.
 - Establecer Cátedras en Ética Pública en la Universidad.
 - Aspirar a una Catedra UNESCO de las Naciones Unidas en materia de Ética Pública y prevención de la corrupción
 - Establecer Redes de investigación, nacionales e internacionales, en materia de Ética Pública y prevención de la corrupción.
 - Crear la licenciatura en Ética Pública y prevención de la corrupción para generar especialistas quienes serán o futuros encargados del asesoramiento, vigilancia y orientación en Ética Pública.
 - Crear un Observatorio de la corrupción que dé seguimiento a la misma, previa definición de indicadores.
 - Crear un Observatorio de ética e integridad de los servidores públicos.
 - Participar en la profesionalización de los servidores públicos. Diseñar los concursos de oposición, los perfiles, las convocatorias, las evaluaciones, ejecutar dichas evaluaciones, calificar, dar los resultados, todo ello en un proceso abierto, público y transparente.
 - Cursos de verano. Impartir cursos sobre Ética Pública y prevención de la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas invitando a especialistas nacionales extranjeros en los periodos inter-semestrales de verano.
 - Crear un Centro de Investigación en Ética Pública que desarrollen diversas vertientes en Ética Pública y forme especialistas en la materia.
 - Realizar estudios de medición de los niveles de integridad y corrupción en el funcionamiento de las dependencias de la administración pública.

- Diseñar pruebas de evaluación de la conducta para los servidores públicos para con el apoyo de la psicología crear una clasificación de niveles de desarrollo moral del servidor público.
 - Generar iniciativas que promuevan valores de las Humanidades a todas las profesiones.
 - Hacer investigaciones de campo para medir la percepción social en torno a la integridad de las dependencias y entidades del gobierno
- Medidas contra la corrupción en los *Procesos electorales*:
- Establecer un perfil deseable, con un nivel de educación mínima, en los requisitos para aspirar a un puesto de elección popular.
 - Incorporar en las convocatorias a aspirantes a puestos de elección popular el criterio ético en los perfiles, para seleccionar aquellos que quieran vivir *para* la política y no *de* la política.
 - Fortalecer la autoridad del organismo público encargado del juego electoral.
 - Fortalecer la autonomía respecto a la incidencia de los partidos en la toma de decisiones.
 - Generar una cultura ética en la ciudadanía.
 - Investigar los antecedentes de todo candidato.
 - Hacer públicas las listas de los candidatos de los distintos partidos con el propósito de que la ciudadanía los conozca y, en caso de conocer algo reprochable de algún aspirante, se le denuncie, y en caso de ser probada la acusación, se le excluya de la candidatura.
 - Exclusión automática de las listas electorales a imputados y condenados por corrupción.
 - Hacer público el currículum de cada aspirante a un puesto de elección.
 - Controlar los límites en los gastos electorales.
 - Sancionar el incumplimiento de dichos límites por parte de los partidos.
 - Combatir el clientelismo político.
 - Declaración pública de bienes e intereses de los aspirantes a puestos de elección
 - Establecimiento de topes económicos para las campañas por rubros (publicidad, anuncios en radio, prensa, TV, encuestas, etc.).
 - Creación de un Portal de transparencia de los partidos políticos en el que se presente el dinero recibido (público y privado) y la forma en que este se gasta.
- Medidas contra la corrupción en el *Sector privado*:
- Política de transparencia en el manejo de los recursos.
 - Realización de Códigos de conducta en las empresas.
 - Realización de Códigos de ética empresarial.
 - Política contra el pago de sobornos.
 - Capacitación y Desarrollo profesional acompañado de valores.
 - Creación de fundaciones privadas en ética.
 - Creación de Códigos de conducta en las empresas para generar conciencia ética en el personal.
 - Adoptar políticas empresariales que incluyan principios anticorrupción.
 - Establecer una política contra el pago de sobornos.
 - Adiestrar a los empleados para practicar los principios de transparencia que deberán ser ejes rectores de la empresa.
 - Abrir procesos administrativos por parte de las autoridades contra empresas que presenten publicidad engañosa e imponer sanciones económicas.
- Medidas contra la corrupción en *Medios de comunicación*:
- Promocionar valores en sus diferentes espacios.
 - Evitar las dádivas o *chayotazo*
 - Capacitación en valores a los miembros del sector (periodistas, fotógrafos, locutores, etc.).
 - Elaboración de Códigos de ética del periodista.
 - Realización de Programas que generen cultura ética para la ciudadanía.
 - Fomento de la libertad de expresión en temas orientados a la cultura ética.

- Iniciativas para fomentar la cultura ética a través de los medios.
 - Ejecución de una política de transparencia.
 - Prácticas de auditorías públicas y transparentes.
 - Generar una red para periodistas que les ofrezca herramientas para realizar investigaciones y reportajes sobre la corrupción así como ofrecerles un respaldo cuando sufren de represalias o enfrentan decretos, leyes y fallos que atentan contra su labor periodística.
 - Promover acuerdos y legislar en torno a la libertad de expresión y el acceso a la información.
- Contra la corrupción en la *Sociedad civil*:
- Generar una cultura ética en la ciudadanía
 - Generar una cultura de la denuncia en la ciudadanía
 - Transmitir conocimiento sobre qué hacer frente a las prácticas corruptas de los servidores públicos
 - Crear Observatorios Ciudadanos
- Medidas contra la corrupción en los *Partidos políticos*:
- Crear, si no existe, o bien reformar la ley de Partidos para incluir elementos éticos en la operación de los partidos, en la conducta de sus militantes y candidatos a puestos de elección.
 - Crear un Consejo de Ética dentro de cada partido.
 - Crear un Código de ética y difundirlo entre sus miembros.
 - Crear un portal de transparencia en el que rindan cuentas del presupuesto ejercido.
 - Realizar la declaración de bienes e intereses a todos los miembros de los partidos y hacerlo público.
 - Publicar una lista de miembros de partido vinculados con corrupción.
 - Formar a los nuevos cuadros en valores democráticos y de servicio público.
 - Publicar materiales en torno a la vinculación ética-política.
 - Integrar la ética en la formación política.
 - Desarrollar un sistema para denunciar y sancionar prácticas corruptas de sus miembros.
 - Hacer públicos los informes de las auditorías que les realicen.
 - Hacer públicos los préstamos otorgados a los partidos.
 - Tipificar jurídicamente el delito de financiación ilegal de los partidos. Establecer un procedimiento normalizado de auditoría interna en los partidos.
 - Fomento de medidas para que en los distintos niveles educativos se introduzcan conceptos y materias relacionados con la ética, los valores, la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción.
 - Creación de un órgano o consejo de transparencia e integridad.
 - Brindar cultura política y ética a sus afiliados y especialmente a sus candidatos a puestos de elección
 - Contar con un Consejo o Comité Ético
 - Obligar a partidos políticos a rendir cuentas de sus ejercicios.
 - Crear normas que regulen los donativos a partidos políticos

d) BUEN GOBIERNO

- Se tendría que despolitizar el Consejo General del Poder Judicial, así como los Jueces del Supremo y los Magistrados del Tribunal constitucional. No resulta posible el progreso social en valores mientras no se enseñe e inculque la ética desde los niveles educativos más básicos. La ética no puede ser una mera cuestión de cumplimiento, sino de valores. En ausencia de valores como el honor y la honra, no parece muy fácil inculcar la idea de ética a personas por cuyas manos pasan cientos de millones de euros. Si en los niveles inferiores no dudamos en quedarnos con un par de euros de una cuenta de un bar que tiene un error, cómo podemos extrañarnos de que quienes pueden quedarse con unos cuantos millones lo hagan.

- Revisar los sueldos y complementos de todos los cargos políticos, acabando con los sueldos vitalicios una vez que terminan sus mandatos.
- Es imprescindible que cualquier aspirante a incorporarse a cualquier Parlamento de este País realice un curso previo de dos años aprendiendo las buenas prácticas de comportamiento y las inherentes que afectan a la Práctica representativa de los electores con el compromiso de promover los acuerdos necesarios para la viabilidad legislativa y ejecutiva para la gobernabilidad y progreso de la Nación. Penalizar los periodos *en funciones*, debido a que perjudica y agrava la viabilidad del Estado y la Nación. El insulto y la corrupción deberían ser causa de expulsión e inhabilitación del político.
- En el área del buen gobierno, habría que añadir: En adelante, las medidas tendrán que disciplinarse tomando en cuenta que: a) Las acciones y resultados importan, tanto o más que los procesos y formalidades — y que debemos desenfatar nuevas normas, decretos, leyes que en el mejor de los casos son requisitos (y no sustitutos) para las acciones y resultados e impactos a los que se debiera apuntar; b) Reenfocar *accountability* (ni tenemos una palabra en castellano para exigir desempeño a las autoridades), con una mejor apreciación del papel de la sociedad civil, la transparencia, el escrutinio, la impugnación y la forma de responsabilizar a las administraciones; c) Desarrollar habilidades y competencias para llevar a cabo acciones en entornos disruptivos, mejor adaptados para obligaciones mutuas, crecientes flujos e integración de recursos humanos, y financieros, y su consiguiente transferencia de conocimiento y tecnología, información y acceso ágil a mercados en condiciones cambiantes.
- Los Sindicatos no deberían financiarse vía Presupuestos generales del Estado
- Eliminar los emolumentos de quien ha desempeñado cargos políticos así como los soportes adicionales de por vida (caso de expresidente del gobierno, expresidentes Comunidades autónomas)
- Eliminar las pasarelas de los políticos a otras encomiendas por designación directa
- Es preciso cambiar radicalmente el funcionamiento de la ONU y de paso el llamado “orden internacional” que legitima la desigualdad mundial
- Las materias de este bloque son cuestiones que deben ser abordadas desde la multidisciplinariedad y, de hecho, es el modo integral de poderlo tratar; suponen cuestiones y fundamentos filosóficos que, desde una única vertiente, se limitan; la ciencia contemporánea obliga a tener miradas plurales y trabajo colectivo y compartido
- Varios problemas: A) Trato vergonzoso y lamentable entre nuestros políticos y representantes públicos. B) Falta de transparencia y malas prácticas. C) Codicia y ambición desmedida de algunos representantes políticos por el medraje social y económico. D) Falta de trazabilidad y coordinación entre lo que se dice y lo que se hace. Ej. Vacunas y COVID 19. E) Justicia anquilosada, casada con ciertos poderes que la asfixian. Favorecen a los corruptos. Dilatando los plazos de los Juicios. Anticuada y obsoleta.
- Creación de una Escuela de buenas prácticas para los Políticos aspirantes al Gobierno en todos los niveles para que reciban Educación y prácticas cívicas. Representan a los ciudadanos.
- Implantación de las obligaciones y pautas para una buena Gobernanza en las Instituciones. Creación de una Agencia de control y trazabilidad, con carácter sancionador y excluyente de los infractores.
- Apartado y expulsión de cualquier órgano de Gobierno incluso reposición económica de los perjuicios ocasionados.
- La sociedad merece unos representantes que defiendan sus derechos y mejoren la gobernabilidad de

la nación, porque estamos integrados en una Comunidad de Naciones y necesitamos buenos gestores.

- Es imprescindible para una buena eficacia contable y fiscal; ganándose el respeto de los ciudadanos.
- Reducción del déficit Público y optimización de nuestros recursos compensando las diferentes comunidades.
- Conducta errática vs estructurada (identificar parámetros) Localización geográfica (alternativas en los medios de comunicación (terrestres, aéreos, marítimos y sociales)). Análisis de grupos homogéneos de conducta económica y financiera. Clusters eco-financieros vs estadísticos

e) JUSTICIA

- Limitar de manera efectiva los gastos de todos los partidos políticos a la asignación pública que perciban en función de sus resultados electorales: a) Incrementar el número de jueces y fiscales hasta alcanzar una ratio por población similar a la de los países más avanzados para garantizar una de nuestro entorno con una Justicia sin dilaciones. b) Profesionalizar la gestión pública, reduciendo los nombramientos políticos en puestos de gestión, como las direcciones Generales de Ministerios y Consejerías y empresas y demás entidades del sector público.
- Sobre justicia: La desigualdad del mundo actual es inaceptable y desde el punto de vista económico es insostenible.
- Sería muy grave que se despenalizase la *Desobediencia* a la Justicia y a las Instituciones del Estado. Ética y austeridad. Cumplir y hacer cumplir la ley. Defensa de la Constitución. La Justicia debería volver a ser competencia estatal. Propuesta: inhabilitación política y económica para ejercer cargo público. (Ver Punto 2 Enmienda XIV de la Constitución de los EE.UU.)
- Digitalización de la Justicia y agilidad en los procesos.
- Ejecución *demandas colectivas* en aquellos casos recurrentes en los que existen muchos demandantes por la misma causa.